

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BREGEN S.A.  
CELEBRADA EL 18 ABRIL DE 2014

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Abril de dos mil catorce, siendo las 11H30, se reúnen los accionistas de **BREGEN S.A.**, en Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en Luis Orrantia y Nahles Juárez Edificio Clase segundo piso Oficina # 208, señor PETER REIMBERG OVIEDO, representando cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito, y señora MARÍA DE LOS ANGELES BADUY ECHÉVERRIA, representando cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; por consiguiente en esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la sociedad que representa asimismo la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100%, cuyo capital suscrito asciende a la suma de ochocientos dólares de los estados Unidos de América, dividido en (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tal en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad. Preside la Junta en calidad de Ad-hoc el señor Peter Reimberg Oviedo, y actúa como secretaria la señora Alicia María Moreira Onofre. Para los fines determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-hoc la declara legalmente constituida con la concurrencia de los accionistas de la Sociedad, volviendo a la secretaria que proceda a dar lectura del CRD(EN DE), DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance, resultados e informes de Gerente y Comisario año 2013.

El Presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como resta el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: 1) Que recibido los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico 2013 de la empresa, manifiestan que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados Financieros, lo cual debe ser resuelto por la Junta. Al respecto, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes de Gerente y del Comisario, así como sus cuentas del Balance y Resultados. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la Secretaría proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H30. Para constancia firmas todas los concurrentes en unidad de acto. Fdo) Peter Reimberg Oviedo-Presidente Ad-Hoc de la Junta. Fdo) María de los Angeles Baduy Echaverría-Accionista., Alicia María Moreira Onofre-Secretaria.

CERTIFICO.- Que es fidel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía BREGEN S.A. Guayaquil, Abril 18 de 2014.

Alicia Moreira Onofre  
ALICIA MARÍA MOREIRA ONOFRE  
SECRETARIA

M. Angel R. de Baduy  
MARÍA DE LOS ANGELES BADUY ECHÉVERRIA  
ACCIONISTA

PETER REIMBERG OVIEDO  
ACCIONISTA